

En Nueva Toltén a 12 de Diciembre del año 2011, se reúne el honorable Concejo de la Comuna de Toltén, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales

Don Hernán Machuca Vallejos
Don Aner Bello Ulloa
Don Pedro Esparza San Martín
Don Julio Pinchumilla Silva
Doña Gloria Padilla Fernández
Don Antonio Medina Suazo

Siendo las 11:00 Hrs el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior, la que es aprobada por unanimidad, aún cuando igual los Sres. Concejales hacen comentarios de silabas mal escritas en este documento analizado.

Posteriormente el Sr. Alcalde presenta a los Sres. Concejales a Don Marcos Díaz Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de la Araucanía, quién asiste por invitación del Concejo para hacerle saber de problemas relacionados con su cartera que se presentan en esta Comuna.

El Sr. Alcalde le expresa que los Sres. Concejales necesitan saber si su Dirección tiene algún programa de protección de defensa Fluvial de la ribera del Río Toltén en el sector de Pocoyán, como así también el problema de inundación que ocurre en Villa los Boldos. Esperan que se informe si en estos sectores es posible solucionar en forme definitiva ò en parte este problema, expresa que en Villa los Boldos al parecer lo ideal sería desembancar el río frente al pueblo y tratar de construir algunas defensa (Gaviones) que puedan servir de protección por donde entra el agua en tiempo de lluvias, mas ahora si tenemos en cuenta que las calles del pueblos se están pavimentando, lo que llevará a que exista un menor absorción de agua por el terreno .

Seguidamente el Concejal Sr. Medina Indica que el primer problema es que el pueblo se construyo en un lugar donde confluyen cuatro ríos, dando a conocer los nombres de estos, agrega que cuando vienen las crecidas de los ríos estos por la gran cantidad de agua que acumulan desde los sectores donde nacen o por los cuales pasan, hacen que en el sector de Villa los Boldos se torne critica la situación, donde el agua fácilmente puede llegar a 1,20 Mts. de profundidad sobre el camino, dando a conocer como el río boldo entra al Pueblo; lo que se produce por la gran

cantidad de agua que este trae, hace que un sector que en verano tiene una altura aproximada de tres metros desde el río a terreno firme, aumente tanto su caudal que sobrepase esta rivera natural y llegue al pueblo a través de terrenos bajos aledaños a este, da a conocer que antiguamente existían unos canales que ayudan a evacuar las aguas que entraban a l río los cuales descargaban las aguas del río boldo , pero los propietarios de los terrenos por donde pasaban taparon uno de estos lo que ayuda indudablemente a que el pueblo se inunde con las crecidas , expresa que en la última llena todos los caminos de acceso a Villa los Boldos estaban inundados, llegando incluso a que por la fuerza que trae el río boldo hace que un afluente a este corra en contra de su forma habitual, inundando los campos aledaños y de esta forme llegar al camino de acceso; expresa que una casa que se construyo en la rivera del río boldo ocupó gran parte del lecho del río por un relleno que se hizo para hacer esta construcción, indicando que el río debiera ser limpiado en gran parte de su extensión mas allá de lo que ocupa el pueblo para de esta forma tratar de impedir que se inunde el pueblo, agregando que para la pavimentación que se está llevando a cabo el sistema de evacuación de aguas lluvias es subterránea, teniendo dos lugares de descarga una en el río Soco pero este corre en contra de su corriente habitual en épocas de crecidas por lo que el agua en vez de salir entrara al pueblo, según su apreciación.

La Sra Gloria Padilla agrega que lo fundamental para los vecinos es la limpieza que se haga del río desde sus sedimentos hasta la gran cantidad de árboles que hay dentro de este, lo que impide el libre escurrimiento de las aguas, creando una barrera natural para el agua en épocas de crecidas, indicando que el río tiene un sistema de protección para intervenciones de esta naturaleza por la fauna del sector, solicitando saber si esto impide lo que se le está solicitando.

El Sr. Director de la D.O.H. da a conocer que los ríos de Toltén son los único que tiene un plan de manejo, lo que en vez de entorpecer permite hacer intervenciones en estos sin tanto tramite, expresa que lo único ellos deben hacer para hacer trabajos en ellos es incluirlo en su cartera de conservación, lo que permite básicamente hacer, desembaques, algunos enrocados, espigones, etc.; expresa que las Obras pueden ir de unos M\$ 50.000 hasta unos M\$ 150.000, en general menos de M\$ 200.000, donde solo por una decisión técnica de ellos ven donde se hacen estas intervenciones, no teniendo ningún otro requisito que el anteriormente planteado. Ahora si se debe tener en cuenta que los montos que ellos manejan en relación a sus necesidades son bastante escaso, da a conocer que para el 2011, tenían M\$ 450.000, llegando a invertir un total de M\$ 700.000 por proyectos que se caen en otras regiones y por fondos que se consiguen por otros medios; tienen solicitados para el 2012 un total de M\$ 600.000 y con esto deben atender los 12.000 Kms. de cauce que tiene la Región, no obstante Hay proyectos que son prioritarios y entre estos está la defensa que debe hacerse donde existen comunidades y Villa los Boldos es uno de los casos prioritarios, expresando que uno de los compromisos que puede hacer, en especial con el Sr. Alcalde dada la insistencia que tenido con ellos para hacer trabajos en Villa los Boldos, es incorporarlo a la cartera de intervenciones 2012 de su Dirección, para hacer una limpieza del río, un manejo del cauce y eventualmente si se tuviera que hacer un tipo de enrocado o espigón si es necesario. En cuanto al tema de la Nutria de Río, si bien es cierto que existe la protección sus intervenciones son bastante puntuales por lo que el hábitat de estos animales no debieran verse

afectado mayormente, si bien para algunos juristas sería lo ideal que entraran el sistema de análisis de impacto ambiental esto podría tardarse años en resolverse y su prioridad es proteger a las personas por sobre los animales, su intención es hacer el trabajo, ya que es un tema de protección de las personas por sobre los animales. Solicitando a los Sres. Concejales socializar este trabajo ante la comunidad para ellos entiendan que es un tema de prioridad y que debe hacerse por un tema de protección de las personas. Indicando que también quiere que se entienda que ellos hacen soluciones mitigadoras y no que con una intervención de ellos se va a solucionar el problema, pero en condiciones normales este tipo de trabajo funciona bastante bien.

El Concejal Sr. Medina expresa que teniendo claro lo que se hará en Villa los Boldos, en el sector de Pocoyán existe un problema que él conoce bastante bien por ambos lados del río, en la Comuna de Teodoro Schmidt se hizo una intervención del río, haciendo trabajos con Bulldozer, teniendo a la fecha una protección natural por la crecida de vegetación fundamentalmente de Aromos, por lo que incluso la última crecida no lo sobrepaso pero si la Comuna de Toltén y en especial Pocoyán recibió todo el golpe del agua y seguirá ocurriendo a futuro si no se toman medidas mitigadoras prontamente. El Sr. Díaz expresa que aquí hay dos cosas que se mezclan una es la indiscriminada extracción de áridos de las cuales solo entre el 25 al 30% está con todos los permisos correspondientes y el resto es toda ilegal, causando problema no solo en estas Comunas sino en muchas de la Región y lo otro es que las Comunas que son riverañas tienen que traspasarse información de la extracción de áridos ya que todo lo que se haga un lado repercute en el otro, por lo que las Direcciones de Obras debieran traspasarse información y ellos están dispuesto en apoyar técnicamente a las DOM para el trabajo en común de este problema y ver como se trabaja en forma integral esta zona y ninguna de las dos comunas tenga dificultades por estas intervenciones; Lo otro que ellos arrienda horas de Bulldozer durante el año y funcionan por demanda, por lo que debiera hacerse un trabajo un poco más a largo plazo, durante un año pudiera intervenir por un lado y al otro por la Comuna Vecina: Expresando que ellos levantarán un informe Técnico del sector que harán llegar a la Municipalidad para conocimiento del Concejo.

El Sr. Alcalde expresa que está de acuerdo, pero solicita que se le dé prioridad a Villa los Boldos, para ver qué tipo de trabajos se pueden desarrollar en el sector para mitigar el problema de las inundaciones, a lo que se compromete el Sr. Director de la DOH.

La Concejala Sra. Gloria solicita que en Villa los Boldos se vea también el tema de los sitios que han sido rellenados con material sobrante de la pavimentación de las calles, ya que con esto incluso se ha intervenido el lecho del río, para que la gente sepa hasta donde puede rellenar y no esté cometiendo una infracción.

El Sr. Director de la DOH. indica que ahí hay dos organismos que deben ver este problema uno es Bienes Nacionales, que determina cuales son los Bienes de uso Público y el otro la Dirección General de Agua, cuando alguien está haciendo una intervención como la mencionada puede dar causa a una denuncia por intervención de Cauce, teniendo competencia sobre esto la Dirección General de Agua, lo que puede llegar incluso a que tengan a restaurar la rivera y dejarla como estaba antes de la intervención.

La Sra. Gloria expresa que hay una Población en la rivera del Río Soco en Villa los Boldos, donde los vecinos están muy preocupados por cuanto ellos ven como este río se está llevando la tierra de sus sitios cada vez que hay inundaciones, solicitando se vea este problema para ver qué solución se le pueda dar.

El Sr. Director de la DOH. Solicita saber cuántas personas se ven afectadas por el problema de inundación en Villa los Boldos, se le indica que son alrededor de 800 ya que involucra a todo el Pueblo.

El Concejal Sr. Machuca expresa que él lo quiere llevar al otro extremo de la Comuna específicamente al sector de Queule, con dos temas puntuales uno es si la DOH tiene alguna injerencia en el embancamiento del río Queule que ha sido una barrera constante para la pesca y que tiene que ver fundamentalmente con trabajos de movimientos de tierra en el río Piren.

El Concejal Sr. Medina agrega que también está el tema de la balsa de los Pinos en este sector, donde el río Piren con todos el material que se ha removido produjo un embancamiento total en el sector de la balsa la que incluso debe esperar subidas de mareas en algunos casos para llegar al embarcadero, considerando que se debe hacer un Plan de manejo de extracción de áridos de este estero, lo que incluso le ha planteado a personeros de Vialidad, para ver si se sigue sacando material ó se realiza de una forma ordenada y no como se hace a la fecha.

El Sr. Director de la DOH. Expresa en primer lugar que el tema de Dragar el Río queule está fuera de su alcance. Una por costo y también por las competencias de su organismo frente a este problema, ya que lo que ellos podrían intervenir, podría verse afectado en un corto tiempo y volver al estado inicial de embancamiento que registra en estos momentos. En cuanto a la extracción de áridos lo considera para ellos como un “ dolor de cabeza”, ya que si bien las Personas particulares ó Jurídicas que tengan acceso a ríos pueden hacer emprendimientos de tipo económico y los áridos de ríos están considerado como un bien susceptible de venderse; pero para hacer esta actividad hay ciertos requisitos como son contar con autorización Municipal y como segundo requisito tener una autorización Técnica de la DOH., debiendo los Municipios enviar las solicitudes que se le presenten a la DOH. para que ellos visiten el sector y hacer una verificación en terreno, para dar la visación técnica de cuanto material y de qué forma lo pueden sacar, con esto vuelve al Municipio para cancelar los derechos y proceder a realizar la faena, pero sucede que de diez extracciones 7 son ilegales y no cuentan con las autorizaciones correspondientes, aunque ellos pueden actuar por oficio si alguien hace la denuncia para hacer cumplir la Ley frente a los organismos correspondientes. En cuanto al embancamiento del sector de la lancha no tenía los antecedentes, por lo que tomara nota y vera la forma que técnicos de su organismos concurren al sector para hacer un estudio de la intervención que debiera hacerse en el sector, aún cuando esto debiera hacerlo Vialidad, se le informa que Vialidad le solicita al Municipio para limpiar este acceso periódicamente.

El Concejal Sr. Machuca le hace ver que el otro tema es que en Queule se está desarrollando un mejoramiento de la red de agua potable y con respecto a esto en el sector existen las siguientes inquietudes; qué las veredas donde a pasado la red están en mal estado y la Empresa que está haciendo los trabajos está cercana a terminar con las faenas y no las ha

reparado, Qué las Camaras de inspección están abiertas; Qué la red de agua está en un sector por sobre los drenes de aguas servidas , la que de romperse significaría a lo mejor que esta sea infiltrada con aguas de estos drenes, siendo un peligro para la población que consumirá esta agua.

El Sr. Díaz le indica que en cuanto a las veredas existe la disposición es que estas deben quedar igual que antes de ser intervenidas por la empresa que ejecuta los trabajos, de lo contrario se cobran las garantías (multas) e incluso se llega a contratar las Obras necesarias para su reparación, de igual forma con todo lo que la Obra intervenga y deba ser reparado. En cuanto a la ubicación de la red de agua sobre los drenes, expresa que son los drenes los que están mal ubicados, el incluso visito el sector para corroborar esto, por lo que no es posible que algo que se hizo mal pueda ahora oponerse a un mejoramiento que se hace con todas las normas técnicas y si en algún caso se llegara a romper una red de agua por norma estas están presurizadas por lo que ocurriría en la práctica es que el agua saldría hacia el exterior y no permitiría que entre en ellas aguas residuales por lo que existe este problema para la población.

El Sr. Díaz da a conocer como se está desarrollando el Proyecto de abastecimiento de agua hacia Cheuque y de la forma que ellos entienden la entrega de este elemento, no importando la ubicación geográfica de las Viviendas, solo la factibilidad Técnica de poder llegar con esta a las casas , por lo que antes la consulta del Concejal Sr. Machuca de que algunas casa estarían quedando sin agua, expresa que ellos harán todas los esfuerzos posibles por entregarles el servicio y los cobros de consumo los realizará quién corresponda.

La Concejala Sra. Gloria consulta por la evacuación de aguas lluvias en Nueva Toltén, ya que vecinos aledaños a donde está la medialuna el canal está tapado y el otro está con maleza en su interior, lo que hace que a la fecha las aguas estén estancados y producen mal olor mas ahora con la época estival ; El Sr. Alcalde expresa que se verá con personal del Municipio ya que siempre desde la Municipalidad se han limpiado estos canales, como el principal que descarga al Río, para ver si es factible hacerlo con la excavadora o arrendar horas de retroexcavadora.

El Concejal sr. Medina expresa que en una inauguración realizada en Pocoyan a la cual concurrió el Sr. Gobernador de Cautín, lo solicitó que averiguara si desde la DOH existe algún plan de intervención en el sector, El Sr. Díaz le expresa que los Proyectos siempre se pueden hacer pero lo más problemático es conseguir los recursos, a modo de ejemplo da a conocer que su cartera de Proyecto es de M\$ 14.000.000 y les tienen financiado M\$ 3.000.000. El Concejal Sr. Medina le muestra apoyado por una foto aérea el sector a intervenir y los destrozos y pérdidas que causa el río Toltén ese sector, lo que no es sólo en las casas sino también en los cultivos y sus animales.

Posteriormente el Sr. Alcalde agradece la Visita de Don Marcos Díaz, indicando que se quedara a la espera de los estudios principalmente de Villa los Boldos, de la Barra del Río Queule con respecto a lo que se hizo el año 1998 y con el sector de Pocoyán aún sabiendo que este es de más largo aliento. Temas a los cuales se compromete el Director de la DOH, agradeciendo la invitación del Concejo Comunal, porque esto permite saber más puntualmente donde están los problemas.

El Sr. Alcalde expresa que a continuación Don Gonzalo Espinoza presentará a los Sres. Concejales una solicitud de aumento de aporte Municipal para el Proyecto PMU IRAL, Construcción Plaza de Juegos en Villa los Boldos, el cual se había presentado al Concejo por un aporte determinado (M\$ 360), pero como este se demora demasiado en su aprobación, llegando aprobado en Octubre, razón por la cual la Empresa que vende los Juegos que se van a instalar en esta Plaza aumento sus precios producto de su ingreso al Mercado Público, además que sus juegos en estos momentos están siendo bastante vendidos a nivel Nacional y como Municipio debemos comprar de acuerdo a lo indicado en el proyecto Original e incluso se debe considerar para suplementar este Proyecto es que los Juegos son puestos en Santiago, aumentando un 30% si son trasladados por la Empresa hasta Toltén y se está hablando de juegos de sobre M\$ 400, por lo que se está estudiando un posible flete de retorno de Camiones que llevan carga a Santiago. Da a conocer que si se tenía un juego cotizado en M\$ 450, hoy la Empresa los tiene en un valor de M\$ 520 más iva en el sistema de ventas públicas. El Concejal Sr. Machuca expresa que una posibilidad podría ser con los camiones de los comerciantes que llevan pescado a Santiago, el Sr. Espinoza expresa que por ahí se está estudiando el tema del trasladado. En cuanto al total del aumento indica el Sr. Espinoza que de M\$ 360 que se tenía proyectado se está aumentando a M\$ 1.500, expresando que si por alguna razón no se ocupa el total, este se puede reingresar en el Presupuesto Municipal de acuerdo a las necesidades que se tengan. Consultado los Sres. Concejales por el Sr. Alcalde por su aprobación o rechazo de este aumento de aporte del Municipio estos lo aprueban en forma unánime, por tratarse de un Proyecto que ya se aprobó y además se dio inicio a su ejecución.

A continuación el Sr. Espinoza da a conocer que desde el Municipio con fondos FNDR se solicitaron dos estudios de Proyectos, Construcción Edificio Consistorial y Reposición Liceo Martin Kleinknecht Palma, ambos proyectos ya fueron entregados al Municipio por las Empresas que debía realizarlo y fueron postulados para su financiamiento por lo que se espera tener antecedentes de ellos durante el Mes de Enero, producto de la primera revisión que se haga de ellos. Seguidamente da a conocer antecedentes Técnicos de estos proyectos, donde fundamentalmente indica que estos cumplen con las normas actuales e incluso en el del Municipio este se postulo de acuerdo al máximo que permite hacerlo la norma a fin de que este Edificio no quede chico en corto tiempo de ser construido. El Concejal Sr. Machuca expresa que para estos proyectos lo que se debe hacer es esperar su revisión para posteriormente hacer las gestiones necesarias para lograr su financiamiento.

El Sr. Alcalde da a conocer que además se tienen dos proyectos mas RS , uno es la adquisición de maquinaria que comprende ; Una Retroexcavadora; Un Rodillo Compactador y Un Tractor con Desbrozadora. El Otro es la Construcción del Estadio de Villa los Boldos, ambos están a la espera que el Sr. Intendente los incluya en el mensaje al CORE para su financiamiento. El Sr. Espinoza da conocer los trabajos a efectuar en el estadio de Villa los Boldos el cual lleva pasto sintético y Graderías y otras obras menores. Agrega el Sr. Alcalde que se espera para esto el apoyo de los Sres. Concejales, para gestionen el financiamiento de estos proyectos una vez incluidos en el mensaje del Sr. Intendente.

El Sr. Espinoza expresa que otros Proyectos en cartera, está en Queule un PMB, para el tema del Alcantarillado el que fue enviado a la Subdere para su revisión, el que una vez aprobado vuelva al Municipio, para contratar el estudio a través de acciones concurrentes; un estudio completo del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, expresa que en realidad es un mejoramiento de Barrios (Casetas Sanitarias, estudio de pavimento y evacuación aguas lluvias) la idea de este estudio es que se entregue completo incluyendo los diseños, con un proyecto recomendado, para ir a la ejecución del Proyecto, distinto a lo que se hizo antes donde se contrataban profesionales para hacer parte de los estudios. Indica que una vez aprobado se verá si los fondos entregados alcanzan para el total o si la parte de pavimentación se deben hacer en algunas calles mediante Pavimentación Participativa, teniendo en cuenta que Nueva Toltén ya está casi completo y Villa los Boldos se espera terminar el próximo año.

El Concejal Sr. Machuca consulta si para Queule ya se tiene calculado lo que aumentara el valor que cancelan las personas al Comité de Agua Potable Rural, el Sr. Espinoza le da a conocer que esto se determinará en el estudio que se contrate para el diseño. El Concejal Sr. Machuca expresa que lo consulta para que quede estipulado en acta que no se está haciendo una privatización del sistema de abastecimiento de aguas y alcantarillado, que no se están invirtiendo platas privadas, sino que se trata de un estudio que se financiara con fondos sectoriales y que su administración será por el Comité de Agua Potable Rural del sector y que este cobrara un valor que al menos permita cancelar los gastos que genere el funcionamiento de este sistema.

El Concejal Sr. Medina consulta por los Proyectos de Pavimentación, el Sr. Alcalde expresa que en lo que respecta a la salida a Villa Los Boldos frente a la Población Nuevo Milenio estaría licitado ó en proceso de licitación, al igual que la calle General Ibañez de Villa los Boldos. Adicionalmente se estaría haciendo el estudio para la pavimentación de Nueva Toltén a Villa los Boldos.

El Concejal Sr. Bello plantea que él cree que a la calle los maitenes de Nueva Toltén donde no esta pavimentado se le pueda hacer algun tratamiento menor que podría ser el recargar con maicillo para este no sea un lunar que afee el sector. El sr. Alcalde le indica que se esta en conversaciones con el Banco que tiene los derechos sobre este sector para ver la posibilidad que financie las Uniones Domiciliarias para poder presentar a financiamiento su pavimentación. El Concejal Sr. Bello también cree que se debiera tomar algunas medidas sobre este sector donde se esta haciendo un taller de vehiculos al aire libre, como también el acopio de leña que se hace en este, el Sr. Alcalde expresa que todo esto se solucionara una vez que el Banco tome un adeterminación de cerra o rematar el terreno, ya que la Superintendencia le fija plazos para hacer esta venta.

El Sr. Espinoza expresa que el no a visitado los trabajos en Villa los Boldos, pero que espera hacerlo a la brevedad, La Concejala Sra. Gloria expresa que sería bueno programar una reunión con la comunidad para darle a conocer como quedaran definitivamente las calles ya que en estos momentos la gente lo desconoce y sería bueno socializar este proyecto para que no se preste para comentarios que a lo mejor no tienen ningun asidero. El Sr. Espinoza indica que el sostuvo reuniones con la comunidad y no ve inconveniente en hacer otra reunión, pero antes de

esto el prefiere visitar las obras, ya que cuando se le explico inicialmente se hablo sobre un plano que en la practica para una gran cantidad de personas es dificil de entender. Como también indica que muchas veces son problemas puntuales o particulares que el proyecto no soluciona.

Seguidamente se presentan a los Sres. Concejales los Porgramas Mejoramiento de Gestion 2012 del Municipio, del cual se le entrego una copia a los Sres. Concejales, en lo particular se puede indicar que las metas son :

Institucional : Charlas Motivacionales a los Funcionarios.

Colectivas :

Gestión , Control , Obras : Estudio de los Residuos Sólidos, para ver forma de reciclaje y aumentar vida útil del Vertedero.

Funcionarios Municipales de la Udel : Colaborar con la OMIL para tener catastro que permita identificar las personas que trabajaron, donde y cuando lo hicieron.

Dideco : Programar Atención en Terreno a las Personas de la Comuna

Finanzas : Modernizar sistema Informatico para recibir pagos de permisos de circulación y Patentes Comerciales via On-Line.

Of. De Partes : Implementar sistemas de Control Computacional de las personas que solicitan audiencias y ver el estado de las solicitudes que ingresan a este.

Of. De Caminos : Realizar mantenciones preventiva de los vehículos y charlas de seguridad a las personas que operan los sistemas

Se acuerda que este tema lo estudiaran los Sres. Concejales para dar su opinión en la próxima reunión de Concejo.

El Sr. Alcalde expresa que el día Martes se llevara a efecto un seminario a partir de las 10:00 AM sobre Turismo en la Casa de la Cultura, dando a conocer quién lo dictara y de ahí se viajara a Queule para dar el inicio Regional de la temporada de Turismo, invitando a los Sres. Concejales a participar en este evento. Como también recuerda a los Sres. Concejales que durante la semana se están llevando a efecto las Licenciaturas de los Colegios Municipales, para que participen en estas. En la misma materia analizan el calendario de eventos a los cuales están invitados y por la gran cantidad que existen se producen topones de algunos por lo que deberán optar por repartirse para representar a la Municipalidad en todos ellos.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que quiere hacer presente que se aprobó el acta anterior en la cual se acordó una Subvención para una Comunidad Indígena para la inauguración de un sitio ceremonial, el cual no se inauguro y no tiene para cuando inaugurarse, por lo que él cree que la Subvención debe reintegrarse ya que la conadi deberá al parecer una nueva compra donde

incluya a las Comunidades Indígenas que no están representadas en esta compra: El Sr. Alcalde expresa que al parecer las Comunidades harán un documento Notarial para el uso de este sitio, documento que permitirá el usufructo de este sitio por todas las Comunidades del sector; El Concejal Sr. Pinchumilla expresa que esto se denomina cesión de derechos hereditarios. Agrega el Sr. Machuca que él cree que este año ya no se efectuara esta ceremonia por lo extenso de los trámites que deben hacer y la subvención se entrego durante el presente año. Agrega el Sr. Alcalde que de ser así los fondos debieran ser reintegrados al Municipio.

El Concejal Sr. Bello, expresa que se debiera tomar una determinación respecto de la cantidad de perros vagos que hay en nueva Toltén, ya que esto puede pasar de un problema de sobrepoblación a uno que podría ir a temas de Sarna, garrapatas y otros. El Sr. Alcalde expresa que se está firmando un Convenio con el servicio de Salud para que coopere con medicamentos de esterilización de perros, agregando que en la UDEL hay tres Veterinarios nuevos que trabajaron este tema en la Universidad mayor por lo que espera que esto se resuelva de buena manera.

VARIOS .

El Sr. Alcalde responde a peticiones presentadas por la Concejal Sra. Gloria; Indicando que en la petición de Baño para una persona de Villa los Boldos se está instalando, en lo que respecta al tema del agua, debieran tratarlo directamente con el Comité porque esta tiene un costo por consumo y ahí se generará el problema de quién pagara esta de ser instalada.

En lo que respecta a la petición de pintura la Sra. Gloria le indica que esta debe ser entregada a Don Reinaldo Leal.

En cuanto a los PDTI, donde se dice que los usuarios no habían sido consultados el Sr. Alcalde expresa que es de falsedad absoluta, lo que sí pudo suceder que los Dirigentes no hayan consensuado con su gente lo que es otro tema, pero este tema se trabajo con las Comunidades hasta altas horas y por un buen tiempo, donde él estuvo mirando el desarrollo de estas reuniones, donde se le informo que era lo que había y que se podía comprar. El reclamo mas contundente que hubo es que porque no se le pasaba la plata a la gente, pero en un control que se hizo cuando se opero de esta manera, algunos cambiaron los bonos por dinero, dejándose un porcentaje para el comerciante y cuando se detecto esto se le obligo a que se le entregará lo que ellos habían pedido, solicitando el Sr. Alcalde ser más riguroso cuando se reciben reclamos de las personas investigando el tema antes de dar una respuesta.

Varios entregados en reunión:

El Concejal Sr. Pinchumilla entrega dos documentos.

- Solicitud de ripio de la Sra. Rosa Miriam Melin de Villa los Boldos, quién solicito al Sr. Alcalde ,dándose la autorización al encargado de caminos pero a la fecha el ripio no ha llegado y se necesita urgente por cuanto los trabajos de construcción se iniciaron.

- Solicita que desde el Municipio se envíe personal calificado para revisar dos puentes en el sector de Boroa Sur, ya que informaron personas del sector que estos estaban con sus tablonetes sueltos y son un peligro para el tránsito Vehicular.

Próxima reunión de Concejo Lunes 19 de diciembre a las 10.30 Hrs.

Se levanta la sesión siendo las 13 :35 Hrs.

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTIN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE